KANASÍN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE KANASÍN

DIRECCIÓN: CALLE 21 #102 X 22 Y 20 KANASÍN, YUCATÁN.

C.P. 97370

TEL: 9993745477

REGISTRO OFICIAL
DJ-DOGEY-007

DIRECTORA DE GACETA:
LICDA. MARIA PAULA UC ORTIZ

20.JUNIO.2025.
AÑO 1 NÚMERO 28 KANASÍN, YUCATÁN

EL CAMBIO QUE NOS UNE

KANASÍN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

INDICE

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -03

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A TRES PERSONAS N° 08/2025. - 04

KANASÍN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN 2024-2027.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLÍS
Síndica Municipal

C. LUIS MIGUEL BAAS EK
Secretario Municipal

LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
Regidora

MTRA. IMA DELMI DE GUADALUPE EROSA SAURI
Regidora

C. ANGEL GABRIEL HERRERA HERRERA
Regidor

C.MANUEL MAGAÑA MAGAÑA
Regidor

C.ARSENIO CHUC XEQUEB
Regidor

MTRA. LUCIA ELIDE DEL SOCORRO HERRERA HERRERA
Regidora

C. CESAR GABRIEL CARDOS VÁZQUEZ
Regidor

C. ANA MARIA PECH BAAS
Regidora

H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, YUCATÁN
2024-2027
INVITACION A TRES PERSONAS
CONVOCATORIA 08/2025

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Honorable Ayuntamiento de **Kanasín, Yucatán;** convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la **INVITACIÓN A TRES PERSONAS**, correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ejercicio fiscal 2025**, que se describe a continuación:

NO. DE INVITACION		DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	DURACIÓN DÍAS CALENDARIO	CAPITAL CONT. REQUERIDO	
MKY-FORTA-I3-01-2025		EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL LLENADO DE PIPAS CONTRA INCENDIO DEL MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN.	10 DIAS NATURALES	$400,000.00	
VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICA	FALLO	INICIO PROGRAMADO	FIN PROGRAMADO
24 DE JUNIO DE 2025 A LAS 09:00 A.M.	24 DE JUNIO DE 2025 A LAS 10:30 A.M.	04 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 A.M.	7 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 A.M.	8 DE JULIO DE 2025	17 DE JULIO DE 2025

INSCRIPCIÓN

Agradeceré manifestar si desea participar en este proceso de adjudicación, a más tardar en los siguientes tres días hábiles posteriores a la fecha de la presente convocatoria. A la persona a quien se le adjudique el contrato, adicionalmente al presupuesto presentado a esta Dirección de obras Públicas, hará entrega de la documentación que respalda la propuesta económica presentada con los siguientes documentos: los análisis de precios unitarios, programas de avance físico y financiero, programa de importes de insumos de maquinaria, materiales, mano de obra y equipo (todo de manera impresa), de acuerdo con las bases de la presente convocatoria. Se entregará a más tardar dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores al acto de Fallo, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal ubicada en la calle 21 x 20 y 22 Colonia Centro CP. 97370, Kanasín, Yucatán.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1.- Solicitud por escrito de que desea participar en la invitación.
2.- Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
4.- Original y copia de los estados de posición financiera y de resultados auditados de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, firmados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el representante legal del contratista o su última declaración fiscal anual.
5.- Tratándose de la persona física: Copia de la identificación oficial vigente con fotografía, tales como credencial de elector, pasaporte o cédula profesional.
6.- Tratándose de persona moral, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, debidamente llenados.
7.- Relación de contratos de obra que tenga celebrados con la administración pública con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado en anualidades, que acredite la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta invitación.
8.- Currículum del personal técnico y de la empresa suscritos por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega

recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales demuestre experiencia y capacidad técnica en obras de características técnicas y magnitud similares a la que es objeto de la presente licitación, la cual consiste en obra civil.

Así mismo se informa el interesado deberá conocer el sitio de los trabajos y que cualquier duda al respecto, deberá ser atendido en la Sala de Juntas del Palacio Municipal ubicada en la calle 21 x 20 y 22 Colonia Centro CP.

97370, Kanasín, Yucatán.

9.- Estar inscrito y haber pagado el Padrón de Contratistas 2024 – 2027, en la ventanilla de Tesorería Municipal, el cual consta de un precio de $1,700.00.

CRITERIOS

1.- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

2.- La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato del cual emitirá un dictamen que sirva de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, pero el postor podrá inconformarse en los términos del Título Quinto de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y Artículo 44 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Lic. Edwin José Bojórquez Ramírez
Presidente Municipal de Kanasín, Yucatán.

Rúbrica

Kanasín, Yucatán, México a

KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EL CAMBIO QUE NOS UNE